



SOLICITUD CERTIFICADO DE COMPETENCIA GENERAL DEL NIVEL INTERMEDIO B2

(1.4)			Nº EXPEDIEN	TE	
(Artículo 7 del DECRETO 37/2018, de 20 de septiembre)			IDIOMA		
			CONVOCATO	RIA	
			CALIFICACIÓN	١	
D./Dª					con DNI
Nacido/a el día	en la localidad de				
Provincia de	con domicilio en c/				
Código Postal	Población				
Provincia	Teléfono				Móvil
Correo Electrónico					
Expone					
Que habie	endo finalizado sus estudio	s de NIVEL IN	TERMEDIO B2	2, en e	l Idioma
en la Escuela Oficial	de Idiomas de Palencia, s	uperando toda	as las materia:	s en la	Convocatoria Ordinaria
Extraordinaria	del mes de		del año	2	y habiendo abonado la tasa
correspondiente	☐ Ordinaria	\square $F^{a}.N^{a}.$	General] F ^a . N ^a . Especial
	☐ Discapacidad	☐ V. Ter	rorismo		Duplicado
SOLICITA:					
Le sea expedido el	CERTIFICADO DE COMPET	ENCIA GENER	RAL DEL NIVE	L INTE	RMEDIO B2, en el citado
Idioma, para lo que a	adjunta la documentación	requerida al do	orso.		
	Palenc	•	 del solicitante)		de 20





CERTIFICADO DE COMPETENCIA GENERAL NIVEL INTERMEDIO B2

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA GENERAL NIVEL INTERMEDIO B2

- 1.- IMPRESO DE SOLICITUD DE TÍTULO cumplimentado.
- 2.- FOTOCOPIA DEL D.N.I.: (anverso y reverso fotocopiados en la misma cara del folio).
- 3.- IMPRESO DE AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS (obligatorio modelo 046) a disposición del ciudadano en la página www.tributos.jcyl.es. El importe deberá ser ingresado en la cuenta abierta a nombre de la Dirección Provincial de Educación de Palencia en Unicaja Banco código IBAN número ES79 2103 4538 2200 3308 3313.

IMPORTE DE LAS TASAS: Artículo 138 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. de 26 de diciembre de 2001) **Texto actualizado a 26-2-2021**.

TASA PARA LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS				
NIVEL INTERMEDIO B2				
Tarifa Ordinaria	21,65€			
Tarifa Familia Numerosa GENERAL	10,83€			
Tarifa Familia Numerosa ESPECIAL	0,00€			
Tarifa Discapacidad	0,00€			
Tarifa Víctimas de Terrorismo	0,00€			

NOTA: Los alumnos que deseen beneficiarse de la bonificación o exención tienen que presentar la documentación que acredite tal condición.